

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN COMITÉS PARA CONVIVENCIA CIUDADANA
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
<b>Descripción</b>	Mediante este trámite se puede solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana en un sector del cantón, y como estos contribuyen a la construcción de una comunidad pacífica.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los/Las beneficiarios/as de la solicitud de información para la conformación de comités para la convivencia ciudadana son personas que conforman un barrio, líderes comunitarios, consejos barriales y colectivos.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana en un sector del cantón.</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Los requisitos para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana son: <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud mediante formulario.</li> <li>Cédula del solicitante.</li> <li>Nombramiento de la conformación del consejo barrial.</li> </ul> <p>Para mas información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	Para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana, el/la ciudadano/a deberá: <ol style="list-style-type: none"> <li>Llenar la solicitud mediante formulario electrónico donde se registrará nombres, apellidos, número de contacto y correo electrónico.</li> </ol> <p>Para mas información contactarse a la <b>Línea 181</b> Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p> <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Lunes a Viernes en el horario de 08h30 a 17h00.

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión](#)

## Base Legal

de [Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2.  
Objeto.

Contacto para atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Documentación y Archivo  
**Correo Electrónico:** gestion.documental@seguraep.gob.ec  
**Teléfono:** Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	9
2025	05	0	16
2025	04	0	8
2025	03	0	12
2025	02	0	6
2025	01	0	0
2024	11	0	18
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	4
2024	05	0	7
2024	04	0	9
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	0